Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

Nota U.O.C. N° 288/2011

Encarnación, 09 de noviembre de 2011.-

Señor
Abog. Eduardo De Gásperi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de remitirle la solicitud para la extensión del plazo para la apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa para el llamado de Primas y Gastos de Seguros.

Solicito la incorporación de la misma en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a los efectos de cumplir con los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente:

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Dennis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

ADENDA N° 01/2011
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LLAMADO PARA PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

La Gobernación de Itapúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones extiende el plazo para la presentación y apertura de Ofertas en el llamado a Contratación Directa para Primas y Gastos de Seguros; quedando de la siguiente forma:

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Gobernación de Itapúa, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el **día martes 15 (quince) de noviembre hasta las 09:00 hs**. La Gobernación de Itapúa no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Gobernación de Itapúa después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Gobernación de Itapúa llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), **el día martes 15 (quince) de noviembre a las 09:30 hs**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

CONTRATACION DIRECTA
"PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS "-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil once, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa, para **PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS** para los vehículos de la Gobernación de Itapúa. Se halla presente el Sr. Derlis Mendoza- Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Adalberto Osorio Núñez- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que ha concurrido al presente acto la Sra. Doris Kafer Gerhardt con C.I.N° 888.056 en representación de la Empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A. presentado las ofertas económicas para la provisión de referencia.----------

Conste que se han presentado 2 (dos) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. El primer sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa El Productor S.A. de Seguros**, con Expediente de Mesa de Entrada N° 4432. El segundo y último sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A.**, con Expediente de Mesa de Entrada N° 4433.----------

Se deja constancia de que no se han abiertos los sobres recibidos. El sobre de la Empresa El Productor S.A. de Seguros, queda en guarda bajo responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones para que el mismo sea considerado como oferta válida a los efectos de la nueva apertura en atención a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso C de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en la Resolución N° 805/09 del 22 de mayo del año 2009; y que el sobre de la Empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A. ha sido retirado por la Sra. Doris Kafer Gerhardt.---------

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las diez hora, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

DORIS KAFER
CI 888.056

Adalberto Osorio Núñez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Encargado U.O.C.
Gobernación de Itapúa